



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 1 de octubre de 2021

I. Asistencia:

- 1) Hugo Caneo Ormazábal, Presidente del Comité
- 2) Catherine Tornel León, Vicepresidenta del Comité
- 3) Carolina Flores Tapia, Miembro titular del Comité
- 4) Gastón Palmucci, Miembro titular del Comité
- 5) Carola Moreno Valenzuela, Miembro subrogante del Comité
- 6) Renzo Dapuetto Rosende, Miembro subrogante del Comité
- 7) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 8) Francisco Larraín Stieb, Secretario Técnico del Comité
- 9) Juan Pablo Loyola Mellado, Asesor Secretaría Técnica del Comité
- 10) Joaquín Uauy Cuneo, Asesor Secretaría Técnica del Comité
- 11) Diego Veroiza Avello, Asesor Secretaría Técnica del Comité

II. Materias Tratadas:

1. Los miembros del Comité revisaron y resolvieron las cuestiones pendientes respecto del acta de la sesión de fecha 24/9/2021, la cual fue finalmente aprobada por la unanimidad de los miembros del Comité.
2. Los miembros del Comité analizaron los aspectos pendientes de los borradores de oficios de respuesta a las consultas realizadas por instituciones a las que se les solicitó información en el marco del actual proceso de determinación de tasas de intercambio, y acordaron, por unanimidad, el texto final de cada oficio de respuesta, los cuales debían ser enviados por la Secretaría Técnica a cada institución, según corresponda, a más tardar el día 5 de octubre de 2021.
3. Acto seguido, los miembros del Comité analizaron los últimos temas pendientes respecto de los borradores de oficios en los cuales se le comunicará, a todas las instituciones a las que se les solicitó información, la posibilidad de enviar respuestas de forma parcelada por pregunta y/o sección (siempre que corresponda a información definitiva) y la exigencia de la respectiva personería.

Adicionalmente, se analizó en detalle el texto aclaratorio que se acordó incluir en tales borradores de oficios respecto de las solicitudes de información enviadas por el Comité a las distintas instituciones.

Los miembros del comité aprobaron, por unanimidad, el texto final de los oficios aclaratorios, solicitando a la Secretaría Técnica que los envíe a cada institución, según corresponda, a más tardar el día 5 de octubre de 2021.

4. Finalmente, la Secretaría Técnica indicó que el último punto en tabla correspondía al análisis de la necesidad de remitir nuevos requerimientos de información a determinadas instituciones que operan en el mercado de pagos con tarjetas.

Los miembros del Comité analizaron lo indicado por la Secretaría Técnica y acordaron, por unanimidad, que los requerimientos adicionales de información



Secretaría Técnica
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

sean preparados por el asesor técnico, y que los respectivos borradores de oficio sean enviados por la Secretaría Técnica a los miembros del Comité para su posterior aprobación y envío a las entidades que corresponda.

Por último, los miembros del Comité acordaron que estos nuevos requerimientos de información sean preparados a la brevedad posible para su revisión y posterior envío.

5. Se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que la totalidad de los asistentes que participaron en la sesión estaban comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.

Francisco Larraín Stieb
Secretario Ejecutivo